UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CD Nº 67/2015 – NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 28 de agosto de 2015

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a la Nota DNCP N° 19.412/15 de f/27/08/2015 emitida en el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 67/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS" - ID N° 291.468"**, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Punto 1

Se ha procedido a indicar la nomenclatura N/A en la columna de marca atendiendo al tipo de bien que se pretende adquirir y de forma a no confundir a los oferentes que deseen participar del proceso. En esta ocasión siendo el objeto de la convocatoria la compra de libros, se aclara que son bienes que generalmente no se inscriben como marca tales como otros productos que son más fáciles de identificar con el nombre de la marca.

Punto 2

Según lo indica la Carta Estándar de Invitación, el Formulario N° 8 "Orden de Compra" es un formulario modelo a ser llenado por la Convocante solo para resumir las condiciones de la etapa de contratación. En ese sentido, cabe destacar que las condiciones sobre la garantía de cumplimiento de contrato ya se encuentran estipuladas en el numeral 31 del Anexo B de la carta invitación.

Atentamente,

S.G.G.A.F. - GPL

LIZZI CAROLINA MORALES
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación